

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 129

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de junio de 2020.

Cuando son las 09:05 horas del 10 de junio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCON PUALUAN

LA TABLA PARA TRATAR, COMPRENDE:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- **Memorándum N°18** enviado por el señor Alcalde, se refiere a modificación presupuestaria, que también fue enviada a los correos de los señores concejales.

La primera modificación corresponde a ingresos del programa Sernameg para Educación por M\$7.000.-

La segunda modificación corresponde al ingreso de recursos por limpieza de fosas domiciliarias y pago a ESSAL para depósito de desechos. Al respecto, se explica que la empresa cobra por el depósito de desechos y son los únicos autorizados en la provincia.

La tercera modificación corresponde a una rectificación por una omisión de datos que se produjo al traspasar el Saldo Final de Caja aprobado por el Concejo, lo que fue detectado al elaborar el Balance de Ejecución Presupuestaria. La explicación está dada en la propuesta.

La cuarta modificación corresponde a la cuenta de Adulto mayor y se propone cambiar el destino del gasto a Productos farmacéuticos.

La Directora de Finanzas, realiza aclaración, la primera corresponde a que cuando la cuenta se implementó el programa Sernameg, faltaron siete millones de pesos, hay que regularizarlo, después programa de ESSAL, son recursos de la comunidad por trabajos realizados con camión multipropósito, el municipio tiene un convenio con ESSAL, para poder botar residuos que saca camión multipropósito y que ESSAL cobra de manera mensual, el mes pasado teníamos recursos en la cuenta, lo cual cobra dependiendo la cantidad de kilos que saquen es el monto a pagar, también señala que existe un recurso de \$2.177, que corresponde a la gente que ha venido a pagar, teniendo que pagar todos los meses a ESSAL por este trabajo, por lo tanto, hay que suplementar esta cuenta para poder pagar los otros meses que restan.

La concejal Alejandra Villegas, consulta si solo no se creó la cuenta o no cuadro.

La Directora de Finanzas, le explica que no creo la cuenta pero si cuadró todo su presupuesto.

El concejal Marcos Eujenio, con respecto a lo que se señalaba sobre tema de los cuatro millones, para medicamentos, le sacarían a lo que corresponde a canastas.

El señor Alcalde, aclara y señala que existe un centro de costo, un ítems de adulto mayor que se realizará un ajuste, ya que la gente lo que más solicita son medicamentos y pañales, además en la cuenta queda alrededor de setenta y dos mil pesos, es por eso que se realiza ese ajuste ya que es del mismo ítem.

El concejal Álvaro Muñoz, consulta respecto a lo de ESSAL, porque es un ingreso que realizan las personas cuando exactamente con lo que hay que pagar.

La Directora de Finanzas, le explica que no es exactamente con lo que hay que pagar, este es el saldo de dos millones ciento setenta y siete que tiene como ingreso y lo están llevando a la cuenta 2208999 que es donde se paga el servicio a ESSAL, puede que falte plata, porque el convenio esta hecho de tal forma que hay que pagar todos los meses, de acuerdo a lo que se va a botar, puede que falte dinero al 31 de diciembre y no alcancen esos recursos, puede que la gente venga a dejar más dinero.

El Secplan, señala que la única empresa certificada es ESSAL. Se realizó un convenio inicialmente que era para todo el año, donde existía un cargo fijo en el que se debía pagar 10 UTM cuatrocientos mil pesos, se ocupe o no se ocupe el servicio, después se pidió a ESSAL, modificación de uso, que comprende en los meses de noviembre hasta el mes de mayo o

abril, si no significaba un costo muy alto para el municipio, pagar todos los doce meses, incluso habrían meses que no se ocuparía el servicio de descarga de lodos y de igual manera habría que pagarlo, ESSAL accedió y pueden realizar las descargas desde el mes de noviembre a mayo, eso fue lo que inicialmente se firmó, aparte hay un costo por los lodos, si se supera el monto de los cuatrocientos mil pesos, obviamente hay que pagar un monto mayor.

El concejal Álvaro Muñoz, consulta cuántos metros cúbicos se puede botar por el valor de los cuatrocientos mil pesos.

Don Camilo Soto, Jefe de Secplan, le responde que es alrededor de 30 m³ esa capacidad la saco del tema de la Unión, el mínimo porque si no, no iban a poder descargar la fosas completas.

El concejal Álvaro Muñoz consulta cuánto es el aporte de los vecinos.

El señor Alcalde, le indica que eso se encuentra en el reglamento que se aprobó y si no se equivoca quedó en 1 U.T.M. por cada metro cúbico.

El concejal Álvaro Muñoz, señala que le sorprende que un presupuesto que evidentemente iba a cuadrar, porque al final son dos columnas en resumen se haya pasado una diferencia en el saldo inicial de setenta y siete millones, ya que es un monto importante por lo tanto hay que tener cuidado y que ojalá no vuelva a ocurrir.

- **Memorandum N°56**, enviado por Don Camilo Soto, Secplan, solicita aprobación para la absorción de los costos de mantención y operación de costos de proyecto denominado Reposición Estadio Municipal de Dalcachue etapa de diseño postulada a FNR y operación de mantención con IVA diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos pesos, los costos de operación y mantención se proyectan a 20 años durante la vida útil de esta iniciativa.

Don Camilo Soto, Secplan, señala que están trabajando en postular dos diseños a FNDR, uno es el diseño de estadio municipal y están comenzando con otra iniciativa que es un diseño de cuartel de bomberos en sector de alto de Dalcachue en la 18 de septiembre, Villa Suyai. Esta iniciativa viene a mejorar el estadio, la idea es alcanzar un estándar como el estadio de Chonchi, es un diseño por sesenta y cinco millones que busca financiar todas las especialidades, modificaciones de cauce, estudio de mecánica de suelo, algo que sea correctamente diseñado, para no seguir con los problemas que por ahora tienen en el recinto.

El concejal Álvaro Muñoz, consulta para el emplazamiento si este estadio se piensa hacer en el mismo lugar.

El señor Alcalde y Don Camilo Soto le indican que si se realizará en el mismo lugar ya que no cuenta con otro espacio.

El concejal Marcos Eujenio, consulta por los detalles del proyecto proyecto.

El señor Alcalde, indica que en un principio era hacer un cambio completo, la carpeta, la parte de drenaje, graderías, hacer algo nuevo, por eso es que se está pidiendo recursos, la idea es entrar con el diseño a MIDESO, pero fue conversado con el equipo de SECPLAN y llegaron a la conclusión de que podrían tener más dificultades, la idea es que primero MIDESO, si es que logran estos recursos le aprueben el diseño y poder entrar tranquilamente seguros para la etapa de ejecución.

Don Camilo Soto, Secplan, señala que ganarían experiencia con los recinto deportivos de Mocopulli que pudieron sacar RS y este diseño igual podría ser un poco más rápido de obtener, el proyecto considera graderías techadas, accesibilidad universal que el estadio actualmente no cuenta, cambiar la carpeta si es necesario levantar la cancha, la mecánica del suelo indica que la napa está muy arriba, obviamente levantar la cancha, la idea es que las luminarias se conserven ya que están nuevas y en buen estado. Incluso áreas de estacionamiento que se estaba pensado en correr las zonas de las graderías más adelante y hacer una calle en la parte trasera que una Ignacio Carrera Pinto con 18 de Septiembre, que tenga una entrada y una salida y la zona de atrás dejar para estacionamiento.

La propuesta se somete a votación luego de analizado y es aprobada por todos los señores concejales.

- **Ordinario N°31**, presentado por don Jaime Alvarado, Trabajador Social, presenta el caso de doña Patricia Vidal Díaz, fue diagnosticada con tumor pectoral, por lo cual debe realizarse diversos exámenes médicos, por lo que solicita autorización para entregar un aporte de \$300 mil pesos, puesto que sus ingresos económicos no son suficiente para costear estos gastos médicos.

El señor Alcalde, señala que este es uno de los tres casos que serán presentados en Concejo, que la señora está enferma y ha estado en rehabilitación por mucho tiempo y ahora fue derivada a otro especialista y deben costear algunos exámenes y medicamentos y ellos hasta ahora lo habían estado haciendo por sus propios medios, es por eso que el esposo se acercó al municipio, para ver la posibilidad de ayuda, se le solicitaron los antecedentes, para ser presentados en Concejo.

El caso clínico de la señora Patricia Vidal Díaz, es expuesto en el concejo y se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- **Ordinario N°32**, presentado por el Trabajador Social, Jaime Alvarado, a través viene a informar que Nancy Torres Alvarado, [REDACTED], por lo cual tiene que adquirir diversos medicamentos que no puede costear con sus ingresos económicos, cabe mencionar que Nancy Torres Alvarado, se acercó al municipio para solicitar al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal un aporte de \$300 mil pesos, puesto que sus ingresos económicos no son suficientes para costear estos medicamentos.

Expuesto el caso de la señora Nancy Torres Alvarado, se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- **Ordinario N°33**, presentado por Don Jaime Alvarado, Trabajador Social, a través del presente viene a informar que [REDACTED]

[REDACTED] Karina Lara Díaz, se acercó al municipio, para solicitar al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar un aporte de \$300 mil pesos, puesto que sus ingresos económicos no son suficientes para costear estos exámenes médicos.

Expuesto el caso de [REDACTED], se somete a votación, siendo aprobado por los señores concejales.

3.0.- VARIOS

3.1.- El concejal Álvaro Muñoz, consulta en ayuda social a personas que se aprobaron los \$900 mil pesos, pero hacia como cinco reuniones en las que no se había aprobado nada, se ha ido entregando recursos en forma directa como lo habían conversado o no habido requerimiento.

El señor Alcalde, indica que no habido requerimiento.

3.2.- La señorita Clara Vera, Secretaria Municipal, señala que la Asociación de Funcionarios Municipales había solicitado una audiencia al concejo, cuando hicieron entrega de la solicitud ya se le había enviado la tabla y consulta si se puede considerar para darle un espacio.

A lo que el señor Alcalde señala que si, y le da la palabra al Presidente de la Asociación.

Don Luis Oyarzo Vargas, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, señala con respecto al tema de entrega de canasta, indica que un colega se sintió ofendido por un comentario que llego a sus oídos, le habrían dicho que pasaba a dejar canastas a su casa, el colega se siente afectado, señala el Presidente.

El señor Alcalde le solicita a Don Luis Oyarzo, que especifique más el tema.

Don Luis Oyarzo, señala que el colega **Carlos Cárdenas Torres,** recibió un llamado telefónico de un concejal haciendo referencia de que se llevaba una caja para su casa, cuando el funcionario le explica que la lista que llevaba no tenía dirección, la llevó a su casa puesto que la señora del funcionario trabaja en el municipio y como ésta se encuentra trabajando desde su casa, teniendo instalado un sistema de computación donde puede averiguar con sólo ingresar el rut, se ubica número de teléfono, dirección de la persona, eso fue lo que sucedió y se señala que don Carlos Cárdenas Torres no andaba solo al momento de la entrega, se encontraba presente la Jefa de Personal, don Marcelo Vera, el teniente y un carabinero. Por lo que cree que el llamado que le hicieron no corresponde.

Don Alexis Bórquez, Secretario Asociación de Funcionarios Municipales, señala que el señor **Carlos Cárdenas Torres,** efectivamente presentó su malestar, se encuentra muy complicado, puesto que recién viene ingresando al municipio, tiene solo 5 meses trabajando en el sistema público, no está acostumbrado, el caso fue expuesto a la Asociación de Funcionarios Municipales donde se llevó a votación unánime para ser presentado al Concejo municipal, también señala que los funcionarios ya están colapsando, debido a que funcionarios reciben muchas quejas, pero no de buena manera, la gente los está insultando, tratando con improperios, ayer tuvieron el caso de una funcionaria, la cual recibió a una persona en su casa, que agradece haber tenido una reja de fierro, porque la persona la agredió verbalmente de una manera irreproducible, no se pide no ser cuestionado, el tema es que cuando se tenga que solicitar algo se realice por vía del concejo o se haga por vía administrativa y pedir apoyo, que se le enseñe a la gente que se puede realizar denuncia en casos que sean hechos concretos, se solicita fiscalización de parte de los concejales.

El concejal **Marcos Eugenio,** pregunta que concejal fue el que habló en contra del funcionario.

Don Luis Oyarzo, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales, señala que fue el concejal Marcos Eugenio, quien realizó el llamado al funcionario Carlos Cárdenas.

El concejal Marcos Eujenio, dice que don Alexis Bórquez, señala que concejales han dicho en redes sociales que se entregan las canastas a los funcionarios, después a los amigos de los funcionarios, los amigos de los concejales y lo que sobra se reparte, el concejal Eujenio pregunta cuáles serían los comentarios.

El señor Alcalde interviene pidiendo que se termine de escuchar a la Asociación y después se le interroga.

Luis Oyarzo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, señala que no es un concejal el que realizó el comentario en redes sociales, solamente explica que hay gente que se cuelga de un comentario, don Alexis Bórquez interviene solicitando ayuda para enseñar a la comunidad, en caso de sospecha que se le indique a la gente que se debe denunciar porque todos estos inconvenientes han sido por teléfono, que los funcionarios están recibiendo llamados, también señala el caso de la funcionaria agredida verbalmente en su casa, comenta que se encuentra con mucho temor, hasta de salir de su casa ya que la persona que la fue agredir vive cerca de su casa

Don Luis Oyarzo, también señala que fue agredido el día de ayer en el sector de Ñiucho, quien andaba en compañía de su colega Marcela Staforelli, diciéndole que hacían entrega de ayuda a los ricos cuando esos son los que más roban juntos con los funcionarios municipales, señala que su colega se sintió ofendida por las palabras recibidas por un vecino de Pindapulli.

El concejal Patricio Alarcón, se dirige al presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, le encuentra razón a lo que señala el presidente ya que él ha recibido llamados telefónicos donde le han señalado lo mismo a la entrega de cajas, él ha respondido que los hechos se tienen que denunciar en caso que tengan pruebas.

El señor Alcalde hace llamado nuevamente a sumar no a dividir ni restar y lamenta, quien no esté entendiendo, pero efectivamente se generó aparte de lo que dice la Asociación, alguien generó un Facebook falso para desacreditar al alcalde y de paso al municipio, señala que se tomará cartas en el asunto, se realizará una denuncia para quienes resulten responsables, pero casualmente en cuanto tocaron el tema en la municipalidad esa misma tarde eliminaron el Facebook falso y la gente que había hecho comentarios muy feos también los borraron, pero se realizará la denuncia igual porque esto ha pasado los límites. El señor Alcalde le pide a los señores concejales y les recuerda que muchos de ellos fueron funcionarios municipales que por favor no le pierdan el respeto a los funcionarios municipales, que no se les llame a sus teléfonos personales y si alguno es amigo de algún funcionario obviamente puede llamarlo, pero no para pedirle explicaciones, porque lo que corresponde es pedirlo por conductos regulares es el concejo. También le recuerda a los señores concejales que su función es realizar fiscalización, de acuerdo a ley no permite llamarles la atención a los funcionarios, los funcionarios no deben estar expuestos a estos tratos. También señala que es cierto que cuando su colega Eujenio señala comprar más cajas, él le dijo que no.

El concejal Marcos Eujenio, dice lamentar la situación, reconoce haber llamado al funcionario Carlos Cárdenas ya que lo conoce de mucho tiempo, que lo llamó para decirle lo que alguien había comentado y le aclaró la situación, en ningún momento le dijo nada y que en algún momento lo llamará por teléfono y señala que no se puede hacer cargo de los comentarios respecto a quien se lleva las cajas o a quien no llegan las cajas, también indica que en muchos casos él le ha dicho a la gente que si tienen que denunciar que lo hagan o que lo hagan llegar

formalmente a los concejales, en relación a la publicación corrige que se demoró más de un día para poder dar a conocer lo que fue tratado en Concejo, algo que recogió de los vecinos y que tenía que entregar una respuesta a los vecinos, no se puede hacer cargo de lo que la gente diga después, una persona particular hizo mención sin dar nombre, respecto a cajas, llamó al funcionario y le sugirió que tenga cuidado por lo que se estaba diciendo en redes sociales. Interpela al alcalde a que se haga realidad eso de trabajar en unidad.

La concejal Alejandra Villegas, primero decir a la Asociación de Funcionarios Municipales que solidariza plenamente con lo que ha sucedido y para la tranquilidad de todos manifiesta que en el caso específico de que se hablado son las canastas que se han entregado que se llaman alimentos para Chile hay un tema administrativo especial muy difícil, casi imposible que alguien pudiera llevarse una canasta de alimentos a su casa, porque primero hay que rendir cuenta y en esa rendición de cuenta aparece el nombre del funcionario que entrega la canasta, teléfono, el correo, el sector de entrega y tiene que estar registrado el rut, nombre completo, dirección, fecha, hora y firma de la persona que recibe y además estas canastas se entregan acompañados de la fuerza pública por lo tanto es imposible que alguien se pudiera quedar con una canasta eso lo manifiesta para tranquilidad de los funcionarios y de los colegas, también se suma al llamado que hace el señor Alcalde de trabajar en conjunto, creo que no es momento de diferencias que puedan tener, porque además de necesidad económica, la necesidad emocional grande porque tal cual como nuestros vecinos están colapsando desde el punto de vista emocional, porque nos ha pasado a todos como seres humanos, enfrentando esta situación mundial donde se está viendo a través de los medios de comunicación como la gente muere y aquí ya no hay edad, ni condición para que así sea por lo tanto cree todos estamos con miedo, con angustia tremenda y cree que no es el momento para que las diferencias prevalezcan, se suma al llamado a trabajar, muchos de nosotros hacemos trabajos sin ningún red adelante ni para redes sociales, cada uno puede hacer lo que quiera, hacer es legítimo, señala que el llamado es a sumar no a restar y comenta que a ella igual la llamaron por teléfono para transmitirle mucho de lo que seguramente le han dicho y una de las cosas que también le transmitieron es el tema de que a los apitutados le entregan canasta, porque le entregaron canasta al papá del concejal Marcos Eujenio por ejemplo ese un **tema que a ella no le compete** y así se lo hizo saber a la persona, si fue así o no fue así, no es tema de ella la Municipalidad está entregando las canastas de acuerdo a los requerimientos que se están exigiendo por lo tanto si alguna persona califica independientemente quien sea, es un tema de que no cuestionará y simplemente señalar de que estamos para colaborar y quiere aprovechar de agradecer el tremendo esfuerzo que están haciendo los funcionarios municipales, ha visto que no tienen horario, porque hay que sanitizar, porque hay que entregar mercadería, alimentos, entregar aportes que están haciendo las empresas y no hay horario para eso, con lluvia, mojados han estado ahí, por lo tanto, solidariza con ellos y que cuenta con ella, en lo que pueda colaborar aprovecha la oportunidad de agradecer y llamar a la unidad.

El concejal Marcos Eujenio, con respecto a lo que señalaba la concejal Villegas, efectivamente le pasaron a dejar dos cajas a su papá y dos cajas a su mamá, su mamá rechazó las cajas y luego solicitó una caja para una persona que vive atrás de su casa ya que esa persona si tiene necesidad y se la fueron a entregar a ellos, también es un buen punto para aclarar, la gente que conoce a su familia sabe cómo son, él se imagina que habrá gente malintencionada que hace alarde de esto, pero nada que esconder, señala que también se suma a las palabras de su colega Villegas, no es tiempo de hacer hincapié, en hacer las diferencias, pero debemos ser autocríticos, pero en ese

sentido uno comete errores debe buscar la forma de poder remediarlos, agrega que se comunicará con el funcionario Carlos Cárdenas Torres, para pedirle las disculpas en caso de haberlo ofendido.

El concejal Álvaro Muñoz, dice primero reconocer el esfuerzo de los funcionarios en esta pandemia, ha hablado con algunos, hace algún tiempo habló con don Alexis Bórquez por tema, preguntando algo que le parece muy justo y que tiene sentido hoy día y es sobre la situación social de los funcionarios municipales porque no están exento de tener problemas sociales, enfermedades, problemas financieros y muchos menos, quizás de ser el único sustento de familia numerosas como a veces pasa, y la respuesta fue que estaban identificados y que tenían el problema relativamente resuelto lo que le dio la tranquilidad. Desea solicitar dos cosas en relación a esto, primero es que se dé el apoyo a todos los funcionarios en este tipo de casos, ojalá incentivar a que hagan las denuncias en caso de maltrato o cosas de este tipo, que se realice a través del departamento jurídico, tenemos asesorías jurídicas que se pagan periódicamente, sería bueno que presten y se pongan a disposición de los funcionarios tanto de manera colectiva como individual si fuese necesario. También se queda con la tranquilidad que se están haciendo entrega de las canastas con la fuerza pública que son además muy limitadas en su cantidad, para las necesidades del pueblo aprovechando que esta el Director de Control, don Manuel Álvarez, solicita también tener la tranquilidad de que todos los insumos que se están recibiendo, se hagan las entregas salvaguardando los dictámenes e instructivos de contraloría que está mirando con mucha detención todo este proceso, no le cabe la menor duda que se está haciendo, pero que también quiere insistir en eso porque le gustaría saber quiénes son las personas particulares como empresas en algún momento, no ahora, más adelante, tanto los ingresos como las ayudas que era lo que se trató en la reunión pasada, y si se está teniendo resguardo en lo sanitario en cuanto a los productos del mar, como los resguardos administrativos que corresponde.

El concejal Luis Loaiza, señala haber estado atento a los comentarios del señor Alcalde y funcionarios de la Asociación de Funcionarios Municipal y de sus colegas, señala que el tema es preocupante, tener que llegar a esta situación con los funcionarios con los concejales y que haya gente que se esté aprovechando de la pandemia, mirando a otra dirección, para campaña todavía queda muchos meses, ahora se deben buscar soluciones, de no tener contagiados en la comuna, de aportar con un granito de arena, es muy lamentable el tema de la canasta y solicita que los funcionarios sean apoyados en denunciar a las personas que los agredan, señala que el no cree que funcionarios se estén llevando las canastas y como persona lamenta mucho la situación ya que su función como concejal es otra, pero que se le debe apoyar a los funcionarios como concejales y alcalde.

El señor Alcalde agradece a funcionarios de la Asociación de Funcionarios Municipales.

Don Luis Oyarzo, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales, agradece al señor Alcalde y al Concejo por haberles escuchado.

El concejal Álvaro Muñoz también quiere solicitar que se realicen seguimientos y se realice apoyo a los funcionarios a través de la ACHS que tienen la obligación y el deber, además se les está pagando por prestar asesoría, justamente en estos casos a los funcionarios como trabajadores.

También señala que tienen pendiente el tema de las becas, quería ver si se podía fijar reunión de trabajo con este tema.

Don Álvaro Gallardo, DIDECO, señala que justamente le gustaría acordar una fecha, para la semana próxima, pero después de finalizar entrega de canastas, durante el día lunes y martes los asistentes sociales ya se reunieron y trabajaron en las bases y tienen una propuesta y que ojalá en comisión puedan revisarla en conjunto con la asistente que encabeza ese equipo.

El concejal Marcos Eujenio, sugiere que envíen las bases a través de correo, para poder ir revisándolas con calma.

El señor Alcalde informa que está anunciado una partida de canastas para el día viernes y tal vez se encuentren trabajando hasta mediado de la próxima semana y solicita a don Álvaro Gallardo enviar bases por correo.

El señor Alcalde da a conocer que va a llegar una parte de lo que falta por llegar y que lo más probable es que las otras lleguen dentro de los próximos días y estarán con la entrega de canastas.

Don Álvaro Gallardo, señala que conversará con los asistentes sociales y que enviará toda la información que tengan disponible.

El concejal Álvaro Muñoz, señala que recibió un llamado de un vecino que vive frente al jardín infantil de Butalcura y tiene información ambigua, consulta en qué situación está el jardín infantil de Butalcura, señala que está en paro y consulta si es verdad que no se volverá a trabajar.

El señor Alcalde, señala que el jardín infantil de Butalcura tiene observaciones que fueron realizadas en marzo, observaciones sanitarias y en este caso está a cargo de la JUNJI y se comprometieron a sacar esas observaciones y vino la pandemia y hoy tienen un proyecto que está dentro de un FRIL, de dos jardines infantiles y que van en las mejoras dentro de las observaciones que se hicieron. El señor Alcalde le solicita a don Camilo Soto, SECPLAN, que explique en que consiste el FRIL de los dos jardines incluidos.

Don Camilo Soto, SECPLAN, señala que se visitó el jardín en conjunto con la JUNJI, ellos se comprometieron también a aportar con mejoras con fondos propios y otras mejoras se realizarán con proyecto FRIL que son dos jardines infantiles, el de Butalcura considera el cambio de algunas paredes que están en mal estado, mejorar revestimiento, colocar lockers en ciertas zonas, hacer mejora en baños, pintura, instalación de rampa.

El señor Alcalde señala que las cosas menores se hará cargo la JUNJI, pero que no está clausurado.

Don Camilo Soto, indica que este proyecto se encuentra con firma de convenio y están las bases en Gobierno Regional, para que las aprueben, una vez que estén aprobadas, envían la disponibilidad presupuestaria se puede comenzar con proceso de licitación.

El concejal Álvaro Muñoz señala fallecimiento de conscripto y desea solicitar apoyo social, jurídico y psicológico a la familia, para tener en cuenta y también solicitar que a continuación de calle Huenteo, cerca de donde vivía el funcionario del ejército, se considere que lleve el nombre del soldado, decisión que debe pasar en el concejo y lo somete a su voluntad y consideración.

El señor Alcalde señala dos cosas primero, respecto a homenaje que se debe hacer al joven, que es muy merecido, pero él lo conversará primero con la familia, el día de ayer se analizó y existen otras alternativas también, por ejemplo él fue alumno del Liceo Polivalente y también cabe la posibilidad de que algún espacio educativo lleve su nombre, pero lo primero es pedir autorización a la familia.

Don Marcos Velásquez, señala que la situación es lamentable, en el tema profesional, desde ayer comenzaron a preparar una acción penal en representación del Municipio, presentar una querella, pero como decía el señor Alcalde que también a raíz de las declaraciones del papá, que hizo declaraciones muy sentidas que reprodujo la prensa a donde él, desde un punto de vista cristiano, decía que perdonaba al joven conductor, fue estremecedor leerlo, ver si van a actuar en representación de la familia, que sería ideal, para no pasarlo a llevar y que sería mejor consultarlo a través de Angélica Unquén que trabaja en la Corporación, pero la querella la presentaría el municipio como lo presentaría el ejército, la voluntad es hacerla y presentarla lo antes posible.

El concejal Marcos Eujenio indica que hay dos temas que desea abordar uno de ellos es que en el sector Población Jaime Ampuero, de la cancha un poco más hacia arriba se está haciendo varias construcciones y hay varios vecinos que están complicados por el barro que se ha generado, a propósito de las construcciones porque son caminos de tierra, entiende que ese camino lo hizo la Municipalidad según lo que le dijeron, que la Municipalidad trabajo para poder abrir esa calle, sin embargo, en conversaciones con la presidenta de la junta de vecinos y con Carla que es una vecina del sector, ellos están dispuestos a comprar ripio para poder transformar esta calle a ripio para que no genere barro, existe posibilidad que en conjunto con el Municipio haga una mejora.

La Directora de Obras, señala que esos sitios que están vendiendo son de propiedad de la señora Gladys Trujillo, es un loteo brujo que se está formando en ese sector de hecho se han acercado a solicitar certificado de número para poder hacer sus conexiones a ESSAL y no se ha podido dar, la calle no sabe quién la autorizó, esa calle terminaba en un pasaje cerrado, ese camino que abrieron es ilegal.

El señor Alcalde consulta si es el camino que está detrás Valeska y el **concejal Eujenio** afirma que sí y dice que según lo que le informaron habría sido la Municipalidad que abrió ese camino.

El Alcalde señala y afirma que él no estaba en conocimiento, que lo irá a ver.

El concejal Marcos Eujenio dice que vecinos de población Jaime Ampuero están reclamando con razón, las familias están construyendo.

El señor Alcalde dice que visitará el lugar y hay que tener presente como dice la directora de obras que es un asentamiento irregular y que hay que empezar a ver cómo se puede regularizar y que en todo caso Dalcahue se ha construido en un 90% de esa manera.

El señor Alcalde da a conocer que hoy día hay tres personas en situación de calle en Dalcahue, dos personas, hace más de un año están durmiendo al lado de la planta de hielo de los pescadores,

en calle Carlos Cárcamo, al final y tiene a una persona que es de Curaco de Vélez, que últimamente ha estado durmiendo abajo del escenario de la Municipalidad y él se consiguió una caseta, pidió que se la corran y la tiene instalada en un espacio de la Agromar, y hoy día lo irán a ver y deberán retirar la caseta, pero estas tres personas en situación de calle ninguno ha aceptado irse a un hospedaje, él converso con Carola Barría por los dos que están al costado de la planta de hielo y ellos están acostumbrados ahí, ellos deambulan por Dalcahue, están lamentablemente con un tema de alcohol y lo comenta porque es una situación de gente que también reclama sobre todo por el vecino que vino de Curaco de Vélez, realiza sus necesidades en cualquier parte, existe una situación compleja por resolver, en el caso de uno se le había conseguido hospedaje en Colegual, pero no aceptó y después le habían conseguido hospedaje en Castro y tampoco aceptó, Carola Barría le comentó que los otros dos tampoco aceptan irse a otra parte, además existe una denuncia en contra del vecino de Curaco.

El concejal Patricio Alarcón señala que es bueno que lo haya aclarado porque lo pasó a ver ayer y las familias le reclamaban y le contaron que él decía que tenía autorización de los marinos del Alcalde y de la presidenta de la Junta de Vecinos.

El señor Alcalde señala que fue efectivo que él se acercó al Municipio y que fueron con carabinero a ver su lancha que está en muy mal estado y él pidió 5 planchas de terciado marino para reparar su lancha, las cuales se la entregaron antes de ayer y el entonces pidió que le retiren una caseta que estaba abajo en un estacionamiento y que mientras el arregla su lancha lo dejen ahí, que le tomaría 3 o 4 días en reparar su lancha y de ahí se trasladaba, pero ahora pretendía quedarse, pero hoy se hará retiro de la caseta.

El concejal Patricio Alarcón, consulta a quién debe dirigirse, ya que en la parte baja del museo se junta un grupo de personas a beber.

El concejal Álvaro Muñoz, señala como lamentable la situación social, es muy compleja, de hecho él había solicitado reporte a la asistente social, de personas en situación de calle el año pasado y que nunca recibió respuesta, pero cree que por ahora hay que apoyar a los vecinos que lo están pasando mal, le parece una alternativa contactarse con la Gobernación ya que el Gobierno tiene planes de apoyo para la gente de calle, sería bueno que se le indique y solicita que se le oficie a la Gobernación y al Ministerio de Desarrollo Social, para que estén en conocimiento.

El concejal Marcos Eujenio, consulta que desde que se construyó el CESFAM nuevo, está en manos del hospital de Castro, y que en la parte posterior, que es colindante con Carabineros hay bastante basura que ha quedado tirada, están solicitando ayuda para poder despejar, eso lo planteo para que pueda ser considerado.

El señor Alcalde le pide a la señora Patricia Soto, Directora de Obras, reiterar la nota al Servicio de Salud, porque ellos quedaron a cargo de la limpieza.

La concejal Alejandra Villegas consulta que ha sucedido con el terreno que compro el SERVIU, para abrir una calle por Custodio Ampuero, consulta en qué situación está.

El señor Alcalde señala que se han realizado alrededor de seis reuniones, una con SERVIU, con el sostenedor de la escuela, director de escuela, gente de la junta de vecinos, municipio y al día de hoy se encuentra en punto ciego en que no se avanza, se tienen todos los antecedentes de la compra y están evaluando tema legal, están a la espera de lo que resuelva SERVIU con el programa “Yo quiero mi barrio”, se tienen los antecedentes, se pagó más de noventa millones en su momento y se evaluará una acción judicial.

Don Marcos Velásquez, Administrador Municipal, señala que efectivamente después de las primeras reuniones que sostuvieron con los dirigentes de Custodio Ampuero en el conservador de bienes raíces, consiguieron la escritura de la compraventa que hizo SERVIU hace tiempo y se pagaron más de noventa millones de pesos por un terreno que nunca se entregó y está contemplado como calle de acceso, hoy día se entregó comodato de parte de SERVIU a la Municipalidad, se firmó contrato comodato, pero el terreno nunca ha sido entregado materialmente al Municipio, para poder ejecutar el proyecto, y hoy día se han tenido varias reuniones con SERVIU, dirigentes sociales, programa barrio del Minvu y representantes del sostenedor de la escuela, ellos han planteado una alternativa de convertir un parque de uso para el colegio, pero se le ha solicitado al SERVIU la entrega material del terreno, para hacer efectivo el comodato y también si no hay acuerdo que se exija, como es fiscal, esos se puede pedir también con el auxilio la fuerza pública en la Gobernación.

El señor Alcalde señala que se espera una reunión con el programa “Quiero mi barrio” y ahí se tomara una decisión.

El concejal Álvaro Muñoz consulta cuánto se estima en tomar una decisión concreta, ya que es un tema que siempre ha estado en el aire y no nuevo en esta administración y menos en la anterior y desea saber si ya tienen un plazo conversado o todavía no.

El señor Alcalde señala que como esta área está dentro del polígono del programa “Yo quiero mi barrio”, le pidieron de que ellos iban a hacer un trabajo de barrial, para llegar a un acuerdo y en ese trabajo del programa va una reunión, y se va a esperar los resultados para tomar una decisión.

El concejal Álvaro Muñoz, pregunta plazos.

El señor Alcalde señala que esto viene dando vuelta del año 1995 aproximadamente y nunca ha existido la voluntad de buscar la solución, hoy día es muy complejo encontrar la solución, el espacio está ocupado, hay un comodato entregado al Municipio en papel, pero no físicamente, nunca se logró entregar físicamente, no es solamente el colegio el que tiene ocupado ese pedazo de tierra si no que existen privados también.

Don Camilo Soto, Secplan, señala para acotar un poco este tema, este pedazo de terreno se vuelve un poco complejo porque el hecho de quitarle el terreno al colegio, significa que el colegio tendría que cerrar porque no cumple con las áreas mínimas de patio que exige la normativa, por eso programa barrio está intentando buscar una solución que sirva para los dos involucrados, tanto para la población como el colegio.

El señor Alcalde señala que efectivamente es así y que los tendrá informados de estas reuniones, además indica que en un principio habían dejado fuera el Municipio y él les dijo que no podía ser.

No habiendo nada más que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:41 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

.

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA